



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted para informarle de que el 25 de julio de 2018 dos superpetroleros que transportaban petróleo crudo de Saudi Aramco, con una capacidad de 2 millones de barriles cada uno y operados por la empresa nacional de transporte marítimo de la Arabia Saudita (Bahri), fueron atacados por milicias terroristas huzíes en el mar Rojo. Uno de los buques sufrió daños mínimos y no se ha informado de que hubiera heridos o se produjeran derrames de petróleo.

El Reino de la Arabia Saudita condena en los términos más enérgicos los continuos atentados terroristas perpetrados por las milicias huzíes contra las rutas del comercio marítimo internacional, con el apoyo del Irán. Además, el Reino de la Arabia Saudita observa con pesar que la inacción del Consejo de Seguridad frente a las violaciones flagrantes de sus resoluciones, en particular los embargos de armas establecidos en virtud de sus resoluciones [2216 \(2015\)](#) y [2231 \(2015\)](#), ha hecho posible que el Irán suministrara a las milicias terroristas huzíes grandes arsenales de misiles balísticos, vehículos aéreos no tripulados y minas marinas. Los huzíes han utilizado, y seguirán utilizando, estas armas obtenidas ilegalmente para amenazar las fronteras del Reino de la Arabia Saudita, la estabilidad del Oriente Medio y la seguridad de la navegación marítima internacional en el mar Rojo y el estrecho de Bab el-Mandeb. Como resultado, en aras de la seguridad de los buques y sus tripulaciones y para evitar el riesgo de derrame de petróleo, que podría desencadenar un desastre ecológico, mi Gobierno ha paralizado temporalmente todos los envíos de petróleo a través del estrecho de Bab el-Mandeb con efecto inmediato.

El Reino de la Arabia Saudita pide que se apliquen plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de impedir que las milicias huzíes utilicen el puerto de Al-Hudayda como plataforma de lanzamiento para sus numerosas operaciones terroristas, que socavan las gestiones que realiza el Sr. Martin Griffiths, Enviado Especial para el Yemen, para lograr una solución pacífica. El Reino de la Arabia Saudita también pide que se impida seguir introduciendo armas de contrabando para los huzíes y que quienes violen el embargo de armas rindan cuentas de sus actos. El Reino de la Arabia Saudita pide además al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes para solucionar el problema del arsenal de armas huzíes y desarmar a esta milicia terrorista con el fin de impedir la escalada de esos atentados, que agravan las tensiones regionales y aumentan los riesgos de un enfrentamiento regional más amplio.



Por último, la delegación de la Arabia Saudita solicita que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad y tiene a bien informarle de que se remitirá un ejemplar de la carta al Secretario General de las Naciones Unidas.

(*Firmado*) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente
